

Máster Universitario en Náutica y Transporte Marítimo 2024-25

OBJETIVOS

El principal objetivo de este Máster es la formación de personas tituladas que estén habilitadas para el ejercicio de la profesión regulada de Capitán o Capitana de la Marina Mercante (RD 973/2009). Constituye la continuación natural del Grado en Náutica y Transporte Marítimo, y la única finalización de los estudios universitarios para los títulos superiores de Marina Mercante proporcionando una elevada capacitación en los campos de la navegación, estructura y comportamiento de los buques en el mar y la logística del transporte marítimo.

PLAN DE ESTUDIOS

Distribución de créditos y carga lectiva global

Año	Formación Tecnológica Náutica	Formación en Gestión	Formación Investigadora	Trabajo Fin de Máster	Total
1	24	24	6	6	60
TOTAL	24	24	6	6	60

El curso académico consta de dos cuatrimestres, el primero de 12 semanas docentes y el segundo de 15 semanas. La convocatoria ordinaria de todas las asignaturas se realiza al finalizar su docencia y la convocatoria extraordinaria se realiza en el mes de junio.

Todas las asignaturas del Máster se ofertan solo en castellano, a excepción de la asignatura Inglés del Negocio Marítimo (504119), que se imparte en inglés.

PRIMER CURSO

Primer Cuatrimestre				Segundo Cuatrimestre			
Código	Asignatura	Créditos	Tipo	Código	Asignatura	Créditos	Tipo
504112	Metodología de la Investigación	6	O	504113	Seguridad y Protección Marítima	6	O
504114	Navegación Avanzada	6	O	504117	Estrategias de Comunicación en la Empresa Marítima	3	O
504115	Tecnología del Transporte Marítimo	6	O	504118	Derecho de la Navegación Marítima	6	O
504116	Aplicaciones Avanzadas de Teoría del Buque, Construcción Naval y Maniobra	6	O	504120	Economía del Negocio Marítimo y Gestión de Recursos	6	O
504119	Inglés del Negocio Marítimo (En)	6	O	504121	Transporte Marítimo y Gestión Medioambiental	3	O
				504794	Trabajo Fin de Máster	6	M

PASOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE LA MARINA MERCANTE

El esquema siguiente muestra cómo se puede acceder al título profesional de la Marina Mercante. Desde el Grado en Náutica y Transporte Marítimo más el Máster en Náutica y Transporte Marítimo para el ejercicio de la profesión regulada de Capitán o Capitana de la Marina Mercante.

